



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



Recursos Naturales  
y Ambiente  
Gobierno de la República

Facilitado por el Consorcio: GFA - IDE - Ecopsis

# PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA

## MICROCUCENCA TEXIGUAT

### 2023-2028

#### VERSIÓN RESUMEN



PROGRAMA DE GOBERNANZA HÍDRICA  
TERRITORIAL EN LA REGIÓN 13  
GOLFO DE FONSECA

Sin  
**agua**  
NO HAY  
VIDA

## CRÉDITOS

### Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Fanny Vindel Rosales - Directora General de Recursos Hídricos

### Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (PGHTR13GF)

Con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE. Facilitado por el Consorcio: GFA – iDE – Ecopsis

Sohrab Tawackoli  
Daisy Samayoa  
Oscar Rueda

### Fotografía de Portada

Tomadas de página oficial de Facebook Cuencas Golfo de Fonseca  
<https://www.facebook.com/PGHTR13GF/photos/>

### Elaboración y Facilitación

Josué Castillo-Consultor  
Keylin Castillo-Consultor

### Diagramación

Martha Leticia Mioñez Hernández-Consultor

Un agradecimiento a líderes locales representantes de Consejos de Microcuenca, actores institucionales, equipo del Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Región 13 Golfo de Fonseca (PGHTR13GF) y otros actores que participaron en talleres de construcción participativa, cuyos valiosos aportes y decidida participación contribuyeron a la generación del presente documento.

**2023** Versión Resumen  
Plan de Acción Hídrica Microcuenca Texiguat

## CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	4
RESUMEN EJECUTIVO .....	5
I. INTRODUCCIÓN .....	6
II. OBJETIVOS.....	7
2.1 Objetivo General.....	7
2.2 Objetivos específicos.....	7
III. VISIÓN .....	7
IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	8
V. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA .....	9
VI. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN .....	11
VII. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA.....	14
VIII. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA.....	16
8.1. Planificación y Presupuesto Año 1 .....	16
8.2 Planificación y Presupuesto Año 2.....	18
8.3 Planificación y Presupuesto Año 3.....	19
8.4 Planificación y Presupuesto Año 4.....	20
8.5 Planificación y Presupuesto Año 5 .....	21
8.6 Presupuesto consolidado.....	23
IX. INSTITUCIONALIDAD DEL PLAN DE ACCION HIDRICA.....	24
X. IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA .....	25
XI. MONITOREO SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE ACCION HÍDRICA.....	26
XII. REFERENCIAS.....	28

### Índice de tablas

Tabla 1. Síntesis del diagnóstico en el ámbito geográfico Texiguat.....	11
Tabla 2. Zonificación del ámbito geográfico Texiguat.....	13
Tabla 3. Programas del Plan de Acción Hídrica y sus objetivos.....	15
Tabla 5. Resumen del presupuesto del PAH por programa y año de ejecución.....	24
Tabla 6. Fuentes de financiamiento potenciales para la implementación del PAH.....	26

## Índice de figuras

Figura 1. Mapa de ubicación geográfica Microcuenca Texiguat.....	9
Figura 2. Análisis del problema principal del ámbito geográfico Texiguat sus causas y consecuencias.....	10
Figura 3. Mapa de zonificación en el ámbito geográfico Texiguat.....	13
Figura 4. Programas de manejo PAH Microcuenca Texiguat .....	15
Figura 5. Proceso de Institucionalización para la implementación del PAH.....	24
Figura 6. Elementos clave para la ejecución exitosa del PAH.....	26
Figura 7. Matriz de Monitoreo del PAH.....	27



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

<b>ADRA</b>	Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales
<b>AGROLIBANO</b>	Agropecuaria Montelíbano
<b>AVAR</b>	Metodología de Aprendizaje Vinculada a Resultados
<b>BCIE</b>	Banco Centroamericano de Integración Económica
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>CC</b>	Cambio Climático
<b>CDC</b>	Consejo de Cuenca
<b>CDM</b>	Consejo de Microcuencas
<b>CENAOS</b>	Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
<b>CODDEFFAGOLF</b>	Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
<b>CODEL</b>	Comité de Emergencia Local
<b>CODEM</b>	Comité de Emergencia Municipal
<b>COPECO</b>	Comité Permanente de Contingencias
<b>DGRH</b>	Dirección General de Recursos Hídricos
<b>ERSAPS</b>	Ente Regulador del Sector Agua Potable y Saneamiento
<b>GIRS</b>	Gestión Integral de Residuos Sólidos
<b>Ha</b>	Hectáreas
<b>ICF</b>	Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadísticas
<b>JAA</b>	Junta Administradora de Agua
<b>JICA</b>	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
<b>MCSE</b>	Mecanismo de Compensación por Servicios Ecosistémicos
<b>MIC</b>	Manejo Integrado de Cuencas
<b>MIRH</b>	Manejo Integral de Recursos Hídricos
<b>NASA</b>	Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PAH</b>	Plan de Acción Hídrica
<b>PGHTR13GF</b>	Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 del Golfo de Fonseca
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PROMASUR</b>	Productos Marinos del Sur
<b>RDD</b>	Reducción de Riesgo de Desastres.
<b>SAG</b>	Secretaría de Agricultura y Ganadería
<b>SAT</b>	Sistema de Alerta Temprana
<b>SE</b>	Secretaría de Educación
<b>SERNA</b>	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
<b>SESAL</b>	Secretaría de Salud
<b>SINAPH</b>	Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>USAID</b>	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

## RESUMEN EJECUTIVO

El Ámbito Geográfico Texiguat, se encuentra en el sur de Honduras, la microcuenca Texiguat comprende un territorio de 9 aldeas de las cuales 7 pertenecen al Municipio de Texiguat y 2 al municipio de Vado ancho. El ámbito Geográfico Texiguat tiene un área de 10,908.25 Ha y posee un perímetro de 61.73 Kilómetros.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2013) la población total de la microcuenca Texiguat es de 5,777 personas, proyectada para el 2022 una población de 5,909 y para el 2030 una población de 5,925 personas.

Los medios de vida de la población son variados, la actividad económica principal que se desarrolla en las aldeas que pertenecen al territorio de la microcuenca Texiguat es la agricultura de auto consumo; predominando los cultivos de maíz y frijoles, aunque en la zona se producen pastes, cacahuates, ciruelas y maicillo, a nivel pecuario la ganadería a baja escala y la crianza de gallinas.

El territorio de Texiguat es en su mayoría es escarpado, la pendiente promedio del ámbito geográfico Texiguat es de 34%, por lo que en su mayoría el territorio se considera de vocación forestal. Según clasificación de Simmons existen suelos Pespire en un 57.6%, suelos Coray en un 29.5%, suelos Ojojona en un 6.5%, suelos de los Valles en un 6.2% y suelos Cocona con un 0.1% del área total.

Según mapa de cobertura del suelo del Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF, 2018), en el Ámbito Geográfico Texiguat donde predomina el bosque latifoliado decíduo, con el 62% del área, y el 23% son pastos y cultivos agrícolas.

La precipitación promedio anual del ámbito geográfico Texiguat es de 1,176.45 mm, el mes más lluvioso es el mes de septiembre con alrededor de 231.3 mm y el mes menos lluvioso es el mes de febrero con alrededor de 1.51 mm de precipitación. La temporada lluviosa va de mayo a octubre, dando inicio la temporada seca en noviembre y finalizando en abril.

El ámbito geográfico Texiguat es de mucha importancia para la región por los bienes y servicios ecosistémicos que en él se generan, es en este sentido, que este territorio fue priorizado para la elaboración de un "Plan de Acción Hídrica (PAH)", por el "Programa Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 del Golfo de Fonseca (PGHTR13GF)", financiado por la "Agencia Suiza para el Desarrollo" y la cooperación COSUDE, como parte del objetivo de "Contribuir al desarrollo gradual de un sistema de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 del Golfo de Fonseca, asegurando la gestión hídrica de forma integral, sostenible y con equidad"

## I. INTRODUCCIÓN

La fase I del "Programa de Gobernanza Hídrica Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca PGHTR13GF" dio inicio en el año 2017 y finalizó en el año 2021 siendo sus principales resultados el apoyo a los actores, públicos y privados, de la Región 13-Golfo Fonseca en la conformación y el funcionamiento de estructuras y mecanismos de gobernanza a nivel de microcuencas, subcuencas y cuencas, como parte de proceso gradual para la sostenibilidad del recurso hídrico en las cuencas de los Ríos Sampile, Choluteca y Nacaome, así como un conjunto de inversiones desarrolladas por los mismos actores para beneficio de las familias de la región. La segunda fase del programa se establece con el objetivo de contribuir al desarrollo gradual de un sistema de gobernanza hídrica territorial de tres Consejos de Cuenca en la región del Golfo de Fonseca, asegurando la gestión hídrica de forma integral, sostenible y con equidad (PGHTR13GF, 2023).

Como parte de las acciones para el cumplimiento de los objetivos de la fase II del programa, se priorizó la elaboración de Planes de Acción Hídrica de cuencas, subcuencas y microcuencas, como instrumentos de planificación y gestión que utilizaran los consejos de cuenca y microcuenca para la planificación de acciones que contribuyan a mejorar la gobernanza hídrica y asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad. Entre las microcuencas priorizadas se encuentra las que forman parte del Ámbito Geográfico del consejo de microcuencas Texiguat.

El PAH Texiguat está enmarcado en el Plan de Acción Hídrica de la Cuenca del Río Choluteca y en sus 5 programas de planificación: 1) Institucionalidad/Gobernanza Hídrica, 2) Sistema de Información Territorial

de los Recursos Hídricos, 3) Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integral de Recursos Hídricos y Manejo Integrado de Cuencas, 4) Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, 5) Infraestructura Hidráulica y Acceso al agua.

La metodología para elaboración del PAH consistió en tres etapas principales: 1. Recopilación y revisión de información, 2. Giras de campo y 3. Talleres participativos. Una vez elaborado se realizó jornada de socialización en la que el consejo de microcuencas dio por aprobado el instrumento que durante los próximos 5 años servirá de base para orientar las acciones en busca de mejorar la gobernanza hídrica en la región y condiciones ambientales en el territorio, con énfasis en el recurso hídrico.

El principal objetivo del PAH es fortalecer la gobernanza hídrica para mejorar el agua en calidad y cantidad, para ello se planificaron diferentes actividades con el fin de educar, concientizar y fortalecer capacidades del consejo de, microcuencas Texiguat y de la población en general; además de actividades de protección, restauración y conservación de los recursos naturales; y actividades para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático.






Para la ejecución exitosa del plan se ha estimado un presupuesto de L 11,554,000; en este sentido, el consejo de microcuencas Texiguat deberá ser el gestor que impulsará la ejecución de actividades en coordinación con el consejo de cuenca Choluteca y los diferentes actores involucrados en la Gobernanza Hídrica de la región.

## II. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo General

Fortalecer la Gobernanza Hídrica en el territorio del Ámbito Geográfico Texiguat para mejorar el acceso al agua en cantidad y calidad, mediante la implementación de acciones que contribuyan a la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, procurando su protección y restauración a través del Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas.

### 2.2 Objetivos específicos

-  Fortalecer la capacidad de planificación y gestión del consejo de microcuenca Texiguat para mejorar su desempeño como gestores del recurso hídrico.
-  Concientizar y educar a la población para mejorar las condiciones ambientales que permita asegurar la sostenibilidad de bienes y servicios ecosistémicos.
-  Reducir los riesgos por desastres naturales a través de la implementación de obras de reducción de riesgos a desastres (RDD).
-  Contribuir a la resiliencia climática del territorio y sus habitantes a través de mejores prácticas de cultivo y adopción de tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático; y,
-  Gestión del conocimiento mediante la generación y análisis de datos de oferta y demanda de agua en el territorio que permita hacer un uso eficiente del recurso hídrico por parte de todos los usuarios.

## III. VISIÓN

La implementación del Plan de Acción Hídrica en el territorio del Ámbito Geográfico Texiguat será el punto de partida para lograr que, en el futuro, las comunidades que habitan el territorio sean más consientes y comprometidas, trabajando de la mano con para lograr un desarrollo sostenible en el que el recurso hídrico es prioridad y es accesible para todos.

En el futuro se habrán recuperado las áreas de importancia hídrica y se implementarán mejores prácticas del cultivo. La población en general habrá sido concientizada y se reducirán considerablemente los delitos ambientales mejorando el equilibrio de los ecosistemas.



## IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El ámbito geográfico del consejo de microcuenca Texiguat se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas X:488000;506000; y Y: 1503000; 1518000.

El ámbito geográfico del consejo de microcuenca Texiguat cuenta con una extensión de 10,908.25 hectáreas y su territorio está ubicado en el departamento de El Paraíso en los municipios de Texiguat (10532.68 Ha) y Vado Ancho (375.57 Ha) como se representa en la Figura 1.

Los límites naturales del ámbito geográfico del consejo de microcuenca Texiguat son los siguientes:

Norte: Limita con subcuencas Texiguat Media.  
Sur: Limita con la subcuenca Choluteca Baja;  
Este: Limita con la subcuenca Texiguat.  
Oeste: Limita con la subcuenca Texiguat y Choluteca Baja

MAPA AMBITO GEOGRÁFICO DEL CONSEJO DE MICROCUENCA TEXIGUAT

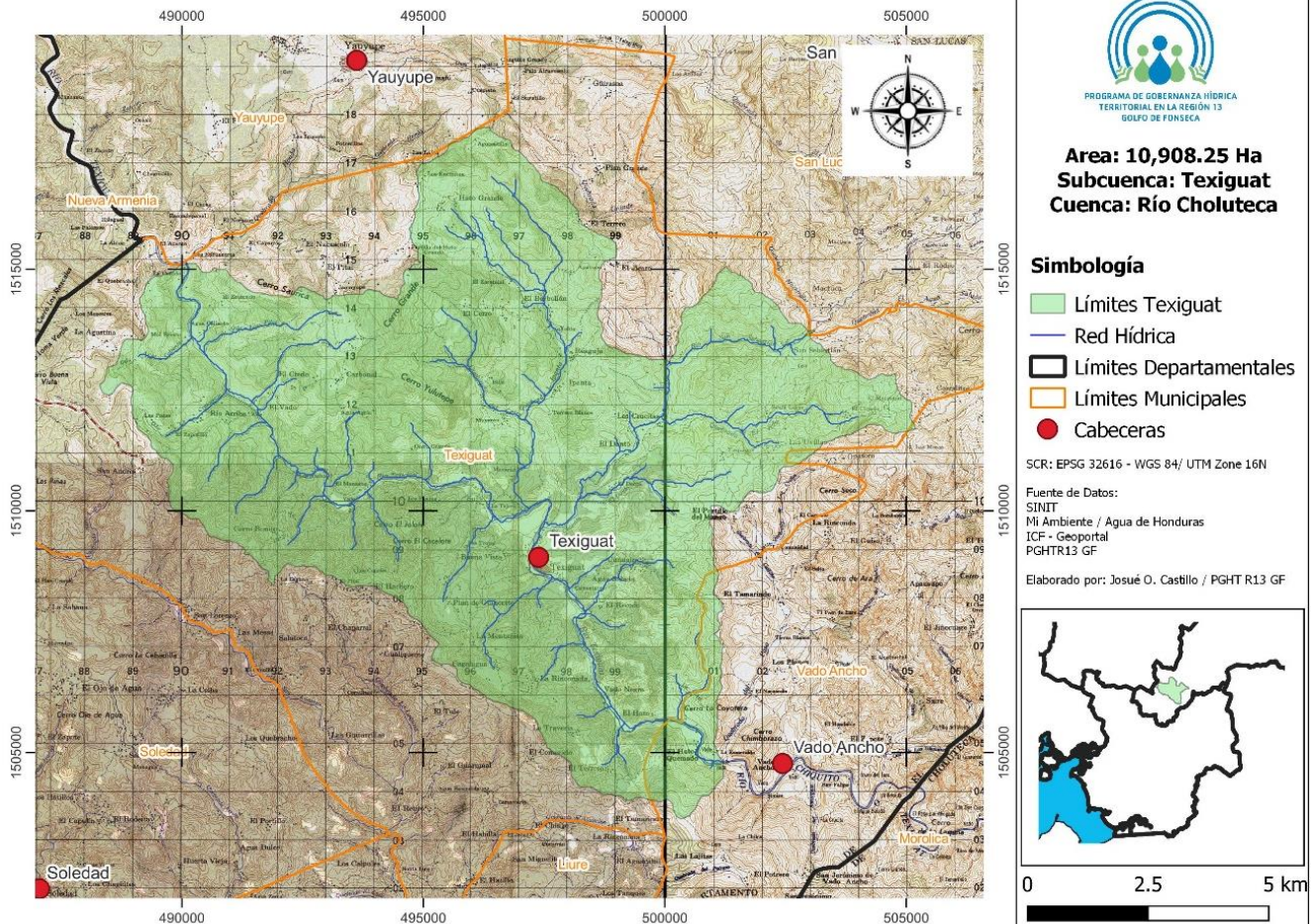


Figura 1. Mapa de ubicación geográfica Microcuenca Texiguat.

## V. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

Durante el proceso de diagnóstico y caracterización del ámbito geográfico Texiguat, se realizaron giras de campo y talleres participativos para conocer las características de la zona.

Según los análisis de los talleres participativos y giras de campo, se identificó que el problema principal que impacta en los recursos hídricos es

“La Deforestación”, sin embargo existen otros problemas que no son derivados de la pérdida de bosque y que fueron expuestos y discutidos en los talleres de caracterización y diagnóstico, en la figura a continuación se muestra la problemática existente en el ámbito geográfico Texiguat, sus causas y consecuencias a criterio de los líderes del consejo de microcuencas.

El resumen del análisis realizado con los miembros del consejo de microcuenca Texiguat se muestra en la *Figura 2*.



Figura 2. Análisis del problema principal del ámbito geográfico Texiguat sus causas y consecuencias



Tabla 1. Síntesis del diagnóstico en el ámbito geográfico Texiguat.

CAUSAS	CONSECUENCIAS DIRECTAS	CONSECUENCIAS INDIRECTAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
<b>Falta de educación ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> <li>Incendios Forestales.</li> <li>Malas prácticas agrícolas.</li> <li>Contaminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> <li>Degradación del paisaje.</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de educación y concientización ambiental.</li> <li>Promover la denuncia ciudadana.</li> <li>Gestionar ordenanzas municipales.</li> <li>Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos.</li> </ul>
<b>Falta de voluntad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> <li>Contaminación</li> <li>Incendios forestales</li> <li>Malas prácticas agrícolas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> <li>Degradación del paisaje.</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Enfermedades y hambre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de educación y concientización ambiental.</li> <li>Promover la denuncia ciudadana.</li> <li>Gestionar ordenanzas municipales.</li> <li>Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos.</li> </ul>
<b>Quemas e incendios forestales.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perdida de cobertura Y biodiversidad.</li> <li>Contaminación.</li> <li>Aumento de temperaturas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Degradación del paisaje.</li> <li>Contaminación del aire</li> <li>Enfermedades y hambre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan protección forestal.</li> <li>Cuadrillas de vigilancia.</li> <li>Cuadrillas de control y combate de IF.</li> <li>Ordenanzas municipales.</li> <li>Fomentar denuncia ciudadana.</li> <li>Reforestación de zonas de recarga hídrica.</li> </ul>
<b>Explotación de bosques para leña.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Efectos en el microclima.</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadrillas de vigilancia.</li> <li>Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos.</li> <li>Programa de educación ambiental.</li> <li>Fortalecer alianzas con el ICF.</li> </ul>
<b>Explotación de bosques para cercos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Efectos en el microclima.</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadrillas de vigilancia forestal.</li> <li>Fomentar la denuncia ciudadana.</li> <li>Fomentar las plantaciones forestales.</li> </ul>
<b>Construcciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación</li> <li>Pérdida de capacidad de infiltración.</li> <li>Contaminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Efectos en el microclima.</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuadrillas de vigilancia forestal.</li> <li>Velar por el cumplimiento de leyes y reglamentos.</li> <li>Reforestaciones</li> </ul>
<b>Falta de empleo y de recursos económicos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deforestación.</li> <li>Explotación de los recursos.</li> <li>Emigración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción de los caudales.</li> <li>Cambio de uso del suelo</li> <li>Erosión de suelos.</li> <li>Degradación de la calidad de agua.</li> <li>Sequias</li> <li>Efectos en el microclima.</li> <li>Pérdida de biodiversidad</li> <li>Desintegración familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar alianzas institucionales para generar empleo a través de la protección del recurso bosque.</li> <li>Vigilancia forestal.</li> <li>Promover los sistemas agroforestales.</li> </ul>

## VI. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN.

La Propuesta de Zonificación para el Ámbito Geográfico Texiguat, tiene como objetivo orientar las actividades a desarrollar en el territorio, de acuerdo a sus características biofísicas y socioeconómicas, por otra parte, la zonificación es un punto de partida para el ordenamiento territorial; en este sentido, se definen las diferentes zonas de manejo para el territorio, que permitirá desde una mejor perspectiva priorizar donde se podrán ejecutar

los diferentes proyectos y actividades propuestas en cada uno de los programas del Plan de Acción Hídrica de Microcuencas, haciendo un mejor uso de los recursos y garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo del territorio.

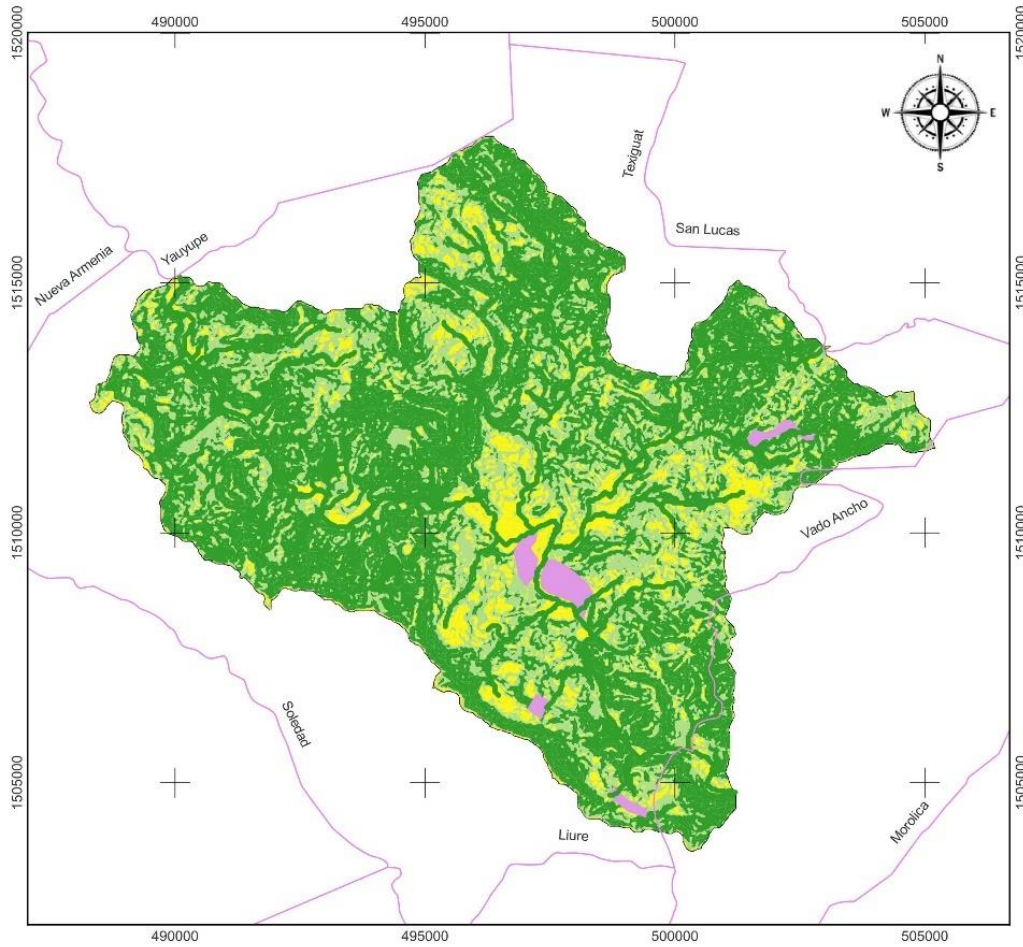
El instrumento orientador para definir las zonas de manejo en Texiguat es la Guía para la Zonificación de Cuencas Hidrográficas del ICF.

Para el Ámbito Geográfico Texiguat se definieron cuatro zonas, las cuales se describen en la *Tabla 2* a continuación y se representan en la *Figura 3*.

**Tabla 2. Zonificación del ámbito geográfico Texiguat.**

ZONAS	DESCRIPCIÓN	ÁREA	PORCENTAJE (%)
Zonas de Núcleos Poblacionales	Esta zona incluye las áreas donde se encuentran asentamientos humanos conglomerados, entre las cuales se encuentran aldeas y poblados, carreteras y rutas de transporte.	154.5	1.4%
Zonas de Protección Hidrológica	Se definieron como zonas de protección hidrológica los remanentes de bosque natural y las riberas de ríos y quebradas, las cuales deben recibir protección especial para garantizar su conservación, esta zona es de mucha importancia para conservar las fuentes de agua superficial y subterránea, así como el equilibrio ecológico ya que sirven de hábitat de diferentes especies, además proporcionan espacios de recreación y otros servicios ecosistémicos como regulación de la temperatura local y producción de oxígeno.  En estas zonas se deberá prohibir la tala, la cacería, las quemas, producción agrícola, ganadería, urbanización y otras actividades que atenten contra la integridad de los ecosistemas.	4998.01	45.8%
Zona de Restauración Ecológica o Forestal	Se definen como zonas de restauración ecológica o forestal aquellas áreas que han sido sobreexplotadas y necesitan pasar por un proceso de restauración para convertirlas nuevamente en tierras productivas en aquellas con esa aptitud, o de conservación según sea el caso.	4017.52	36.8%
Zona de Desarrollo Agrícola y Ganadero	Estas zonas son aquellas donde deberían desarrollarse las actividades agrícolas y ganaderas.	1738.22	15.9%
<b>TOTAL</b>		<b>10,908.25</b>	<b>100.00</b>

MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL ÁMBITO GEOGRÁFICO TEXIGUAT



  
**PROGRAMA DE GOBERNANZA HÍDRICA  
TERRITORIAL EN LA REGIÓN 13  
GOLFO DE FONSECA**

**Ámbito Geográfico Texiguat**  
**Área: 10, 908.25 Ha**  
**Sucuencia: Texiguat**  
**Cuenca: Choluteca**

**Simbología**

-  Límites Subcuenca
-  Límites municipales
-  Red hídrica

**Zonificación**

-  Zonas de protección hidrológica
-  Zonas de restauración ecológica
-  Zonas de desarrollo agrícola y ganadero
-  Zonas de núcleos Poblacionales

SCR: EPSG 32616 - WGS 84/ UTM Zone 16N

Fuente de Datos:  
SINIT  
Mi Ambiente / Agua de Honduras  
ICF - Geoportal  
PGHTR13 GF

Elaborado por: PGHT R13 GF

0      2.5      5 km



Figura 3. Mapa de zonificación en el ámbito geográfico Texiguat



## VII. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA.

El plan de Acción Hidria del ámbito geográfico Texiguat está alineado a los objetivos del Plan de Acción Hídrica de la Cuenca Río Choluteca por ser parte del territorio de esta; en este sentido se trabajará bajo los Programas que han sido definidos dicho plan.

El Plan de Acción Hídrica de la Cuenca Río Choluteca cuenta con cinco programas:

1. Institucionalidad/Gobernanza Hídrica.
2. Sistema de Información Territorial de los Recursos Hídricos.
3. Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Integral de Recursos Hídricos y Manejo Integrado de Cuencas.
4. Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.
5. Infraestructura Hidráulica y Acceso al agua.

Cada programa le apunta a diferentes objetivos dentro del Plan de Acción Hídrica de la Cuenca Río Choluteca y del PAH del ámbito geográfico Texiguat (*Figura 4*). Para el logro de los objetivos propuestos se han planificado una serie de actividades y proyectos por cada uno de los programas, los cuales serán ejecutados por el Consejo de Microcuencas con el apoyo de los diferentes actores que se benefician de los recursos hídricos de las microcuencas. Entre los que destacan Empresas privadas, organizaciones de base comunitaria y productores independientes.

Tabla 3. Programas del Plan de Acción Hídrica y sus objetivos

PROGRAMA	 <b>OBJETIVOS</b>
<b>Institucionalidad Gobernanza hídrica:</b>	Establecer y/o fortalecer herramientas y mecanismos que faciliten la gobernanza hídrica amparados en la Ley General de Agua y sus reglamentos con equidad de género e inclusión de grupos y organizaciones de base vulnerables la microcuenca
<b>Información territorial de los recursos hídricos:</b>	Desarrollar un sistema de información territorial de los recursos hídricos que contribuya a la reducción de conflictos entre los distintos usuarios del agua, su monitoreo y a la seguridad hídrica de la región.
<b>Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC:</b>	Generar y/o fortalecer las capacidades de actores regionales y locales para la gestión sostenible de los recursos.
<b>Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático:</b>	Implementar el ordenamiento territorial de parte de los consejos de cuencas y los gobiernos locales para la conservación de fuentes de agua y ecosistemas como mecanismo para la gestión de riesgos y resiliencia climática.
<b>Programa de Infraestructura Hidráulica y Acceso al Agua:</b>	Contribuir a la seguridad hídrica de la población de la microcuenca considerando la gestión del riesgo.



Figura 4. Programas de manejo PAH Microcuenca Texiguat

## VIII. PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA

El plan de Acción Hídrica del ámbito geográfico Texiguat se ha planificado para su implementación en 5 años a partir de junio 2023, a continuación, se presentan los proyectos/actividades priorizadas para su gestión y desarrollo por año y en función de los diferentes programas de manejo.

### 8.1. Planificación y Presupuesto Año 1

El año 1 incluye la implementación de acciones en el período junio 2023 a junio 2024

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
<b>Programa de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial</b>				
1	Fortalecer alianzas institucionales con instituciones gubernamentales como ser: SERNA, ICF, SAG, Ministerio Publico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, entre otras.	Reuniones	2	L10,000
2	Incidir con los gobiernos locales para la emisión y cumplimiento de ordenanzas municipales para prohibir la cacería y la pesca indiscriminada.	Ordenanzas	3	L15,000
3	Incidir con los gobiernos municipales para la emisión y cumplimiento de ordenanzas municipales para prohibir quemas agrícolas no autorizadas y la tala ilegal del bosque.	Ordenanzas	3	L15,000
4	Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos como ser: Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería.	Giras de Campo y/o Reuniones	1	L10,000
5	Creación de una estrategia de comunicación entre el consejo de microcuencas, consejo de la cuenca y los gobiernos locales para la socialización de acciones vinculadas a la gobernanza hídrica.	Reuniones	1	L10,000
6	Realizar reuniones trimestrales del consejo de microcuencas para dar seguimiento a las actividades del PAH y otras actividades vinculantes a su gestión.	Reuniones	4	L10,000
Subtotal L				L70,000
<b>Programa de Información de los recursos hídricos</b>				
1	Gestionar que se realice un inventario de las fuentes de agua superficial y subterránea en el territorio de la microcuenca Texiguat.	Estudio	1	L50,000
2	Gestionar la realización de aforos al menos dos veces al año en los meses de abril y noviembre a las fuentes de agua superficial y subterránea.	Estudio	1	L10,000
3	Gestionar que se realicen análisis de calidad de agua en pozos y fuentes de agua superficial que abastecen a las comunidades dentro de la microcuenca Texiguat. Al menos 2 veces al año en temporada seca y temporada lluviosa.	Estudio	1	L10,000
Subtotal L				L70,000
<b>Programa Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.</b>				

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Gestionar la elaboración de un programa de educación y concientización ambiental dirigido a la población en general en temas de uso eficiente de los recursos hídricos, cambio climático, protección de recursos naturales, delitos ambientales, entre otros.	Programa	1	L20,000
2	Gestionar la ejecución del programa de educación y concientización ambiental.	Campañas	1	L10,000
3	Gestionar capacitaciones al consejo de microcuencas en el manejo de los recursos naturales con énfasis en el recurso hídrico.	Taller	1	L10,000
4	Gestionar capacitaciones al consejo de microcuencas sobre Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería y sus reglamentos.	Taller	1	L10,000
5	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del consejo de microcuencas en Gestión de Recursos, Gestión de Proyectos y Administración para la ejecución del PAH.	Taller	1	L10,000
6	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del consejo de microcuencas en reglamentos y estatus legal de los organismos de cuencas.	Taller	1	L10,000
7	Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del consejo de microcuencas en Equidad de Género.	Taller	1	L10,000
8	Gestionar el fortalecimiento de capacidades al consejo de microcuencas y JAA en temas de monitoreo de cantidad y calidad de agua.	Taller	1	L10,000
9	Gestionar el fortalecimiento de capacidades al consejo de microcuencas en la temática de Cambio Climático, Adaptación y Resiliencia.	Taller	1	L10,000
10	Realizar giras de reconocimiento del territorio.	Taller	1	L10,000
11	Gestionar la donación del reglamento especial de los organismos de cuenca impreso para el consejo de microcuencas.	Reglamentos	20	L5,000
Subtotal L				L115,000
<b>Programa Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático</b>				
1	Gestionar la elaboración de un plan de protección forestal para el ámbito geográfico de la microcuenca Texiguat.	Plan	1	L20,000
2	Gestionar la conformación de cuadrillas de control y combate de incendios forestales.	Cuadrillas	1	L10,000
3	Promover las prácticas de conservación de suelos y aguas como ser: Barreras vivas, barreras muertas, zanjas de infiltración, acequias de ladera, curvas de nivel, labranza mínima, manejo de rastrojos etc.	Escuelas de campo	1	L10,000
4	Gestionar la elaboración de un estudio de áreas degradadas con potencial de restauración.	Estudio	1	L25,000
Subtotal L				L65,000
<b>Programa Infraestructura hidráulica y acceso al agua</b>				
1	Gestionar que se realice un diagnóstico del estado actual de los sistemas de agua potable y sus necesidades de construcción, mantenimiento y reparación.	Estudio	1	L100,000
2	Gestionar la construcción de proyecto de agua potable para la comunidad de Corralitos.	Inversión	1	L670,000
3	Gestionar la construcción del sistema de agua potable en la comunidad de La Manzana.	Inversión	1	L665,000
4	Gestionar el reemplazo de la red de distribución de agua potable en el caserío de El Zapotal.	Inversión	1	L450,000
5	Tecnificación de parcelas productivas con sistemas de riego, en la comunidad de el Danto	Ha	10	L450,000
Subtotal L				L2,335,000
<b>Total, L</b>				<b>L2,655,000</b>

## 8.2 Planificación y Presupuesto Año 2

El año 2 incluye la implementación de acciones en el período junio 2024 a junio 2025

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
<b>Programa de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial</b>				
1	Fortalecer alianzas institucionales con instituciones gubernamentales como ser: SERNA, ICF, SAG, Ministerio Publico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, entre otras.	Reuniones	2	L10,000
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos como ser: Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería.	Giras de Campo y/o Reuniones	1	L10,000
3	Realizar reuniones trimestrales del consejo de microcuencas para dar seguimiento a las actividades del PAH y otras actividades vinculantes a su gestión.	Reuniones	4	L10,000
Subtotal L				L30,000
<b>Programa de Información de los recursos hídricos</b>				
1	Gestionar la realización de aforos al menos dos veces al año en los meses de abril y noviembre a las fuentes de agua superficial y subterránea.	Estudio	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen análisis de calidad de agua en pozos y fuentes de agua superficial que abastecen a las comunidades dentro de la microcuenca Texiguat. Al menos 2 veces al año en temporada seca y temporada lluviosa.	Estudio	1	L10,000
Subtotal L				L20,000
<b>Programa Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.</b>				
1	Gestionar la ejecución del programa de educación y concientización ambiental.	Campaña	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen capacitaciones a productores locales en la implementación de mejores prácticas de cultivos.	Taller	1	L10,000
3	Realizar giras de reconocimiento del territorio.	Taller	1	L10,000
4	Promover giras de campo a parcelas demostrativas donde se implementen mejores prácticas de cultivos y obras de conservación de suelos y agua y uso de abonos orgánicos.	Taller	1	L10,000
Subtotal L				L40,000
<b>Programa Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático</b>				
1	Gestionar la conformación de cuadrillas de control y combate de incendios forestales.	Cuadrillas	1	L10,000
2	Promover las prácticas de conservación de suelos y aguas como ser: Barreras vivas, barreras muertas, zanjas de infiltración, acequias de ladera, curvas de nivel, labranza mínima, manejo de rastrojos etc.	Escuela de campo	1	L10,000
3	Promover el establecimiento de sistemas agroforestales.	Ha	5	L50,000
4	Gestionar la reforestación de áreas degradadas con especies no maderables.	Ha	5	L15,000



No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
5	Gestionar la elaboración de un estudio de modelo de cosechadoras de agua lluvia de fácil adopción para los usuarios.	Estudio	1	L50,000
6	Gestionar la construcción de reservorios de agua lluvia para riego.	Inversión	5	L500,000
Subtotal L				L635,000
<b>Programa Infraestructura hidráulica y acceso al agua</b>				
1	Gestionar la reparación de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y priorización.	Inversión	-	L500,000
2	Gestionar la construcción de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y la priorización.	Inversión	-	L1,000,000
3	Gestionar la construcción de letrinas de acuerdo con necesidades identificadas.	Estudio	50	L200,000
Subtotal L				L1,700,000
Total, L				L2,425,000

### 8.3 Planificación y Presupuesto Año 3

El año 3 incluye la implementación de acciones en el período junio 2025 a junio 2026

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
<b>Programa de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial</b>				
1	Fortalecer alianzas institucionales con instituciones gubernamentales como ser: SERNA, ICF, SAG, Ministerio Publico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación.	Reuniones	2	L10,000
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos como ser: Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería.	Giras de Campo y/o Reuniones	1	L10,000
3	Realizar reuniones trimestrales del consejo de microcuencas para dar seguimiento a las actividades del PAH y otras actividades vinculantes a su gestión.	Reuniones	4	L10,000
Subtotal L				L30,000
<b>Programa de Información de los recursos hídricos</b>				
1	Gestionar la realización de aforos al menos dos veces al año en los meses de abril y noviembre a las fuentes de agua superficial y subterránea.	Estudio	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen análisis de calidad de agua en pozos y fuentes de agua superficial que abastecen a las comunidades dentro de la microcuenca Texiguat. Al menos 2 veces al año en temporada seca y temporada lluviosa.	Estudio	1	L10,000
Subtotal L				L20,000
<b>Programa Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.</b>				
1	Gestionar la ejecución del programa de educación y concientización ambiental.	Campaña	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen capacitaciones a productores locales en la implementación de mejores prácticas de cultivos.	Taller	1	L10,000

3	Promover giras de campo a parcelas demostrativas donde se implementen mejores prácticas de cultivos y obras de conservación de suelos y agua y uso de abonos orgánicos.	Taller	1	L10,000
Subtotal L				L30,000
<b>Programa Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático</b>				
1	Gestionar la conformación de cuadrillas de control y combate de incendios forestales.	Cuadrillas	1	L10,000
2	Promover el establecimiento de sistemas agroforestales.	Ha	5	L50,000
3	Gestionar la reforestación de áreas degradadas con especies no maderables.	Ha	5	L15,000
4	Gestionar la construcción de reservorios de agua lluvia para riego.	Inversión	5	L500,000
5	Construcción de cosechadoras de aguas lluvias para uso doméstico y actividades productivas.	Inversión	20	L200,000
6	Gestionar la elaboración de un estudio de sitios potenciales para adoptar sistemas de riego por goteo.	Estudio	1	L50,000
Subtotal L				L825,000
<b>Programa Infraestructura hidráulica y acceso al agua</b>				
1	Gestionar la reparación de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y priorización.	Inversión	-	L500,000
2	Gestionar la construcción de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y la priorización.	Inversión	-	L1,000,000
3	Gestionar la construcción de letrinas de acuerdo con necesidades identificadas.	Estudio	50	L200,000
Subtotal L				L1,700,000
Total, L				L2,605,000

## 8.4 Planificación y Presupuesto Año 4

El año 4 incluye la implementación de acciones en el período junio 2026 a junio 2027

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
<b>Programa de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial</b>				
1	Fortalecer alianzas institucionales con instituciones gubernamentales como ser: SERNA, ICF, SAG, Ministerio Publico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, entre otras.	Reuniones	1	L10,000
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos como ser: Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería.	Giras de Campo y/o Reuniones	1	L10,000
3	Realizar reuniones trimestrales del consejo de microcuencas para dar seguimiento a las actividades del PAH y otras actividades vinculantes a su gestión.	Reuniones	4	L10,000
Subtotal L				L30,000
<b>Programa de Información de los recursos hídricos</b>				

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
1	Gestionar la realización de aforos al menos dos veces al año en los meses de abril y noviembre a las fuentes de agua superficial y subterránea.	Estudio	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen análisis de calidad de agua en pozos y fuentes de agua superficial que abastecen a las comunidades dentro de la microcuenca Texiguat. Al menos 2 veces al año en temporada seca y temporada lluviosa.	Estudio	1	L10,000
<b>Subtotal L</b>				L20,000
<b>Programa Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.</b>				
1	Gestionar la ejecución del programa de educación y concientización ambiental.	Campaña	1	L10,000
<b>Subtotal L</b>				L10,000
<b>Programa Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático</b>				
1	Gestionar la conformación de cuadrillas de control y combate de incendios forestales.	Cuadrillas	1	L10,000
2	Promover el establecimiento de sistemas agroforestales.	Ha	5	L50,000
3	Gestionar la reforestación de áreas degradadas con especies no maderables.	Ha	5	L15,000
4	Gestionar la construcción de muros de retención para protección de obras toma en fuentes de agua superficial.	Inversión	-	L200,000
<b>Subtotal L</b>				L275,000
<b>Programa Infraestructura hidráulica y acceso al agua</b>				
1	Gestionar la reparación de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y priorización.	Inversión	-	L500,000
2	Gestionar la construcción de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y la priorización.	Inversión	-	L1,000,000
3	Gestionar la donación de filtros para la purificación del agua a nivel de hogares.	Filtros	145	L149,000
<b>Subtotal L</b>				L1,649,000
<b>Total L</b>				L1,984,000

## 8.5 Planificación y Presupuesto Año 5

El año 5 incluye la implementación de acciones en el período junio 2027 a junio 2028

No	PROYECTO/ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO
<b>Programa de Institucionalidad/Gobernanza Hídrica Territorial</b>				
1	Fortalecer alianzas institucionales con instituciones gubernamentales como ser: SERNA, ICF, SAG, Ministerio Publico, Secretaria de Salud, Secretaria de Educación, entre otras.	Reuniones	2	L10,000
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos como ser: Ley General del Ambiente, Ley General de Aguas, Ley Forestal, Ley marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Ley de Minería.	Giras de Campo y/o Reuniones	1	L10,000
3	Realizar reuniones trimestrales del consejo de microcuencas para dar seguimiento a las actividades del PAH y otras actividades vinculantes a su gestión.	Reuniones	4	L10,000
<b>Subtotal L</b>				L30,000

Programa de Información de los recursos hídricos				
1	Gestionar la realización de aforos al menos dos veces al año en los meses de abril y noviembre a las fuentes de agua superficial y subterránea.	Estudio	1	L10,000
2	Gestionar que se realicen análisis de calidad de agua en pozos y fuentes de agua superficial que abastecen a las comunidades dentro de la microcuenca Texiguat. Al menos 2 veces al año en temporada seca y temporada lluviosa.	Estudio	1	L10,000
3	Promover y gestionar la realización de balances hídricos en las 4 microcuencas que conforman el ámbito geográfico del consejo de microcuencas Texiguat.	Estudio	4	L250,000
Subtotal L				L270,000
Programa Fortalecimiento de Capacidades en GIRH y MIC.				
1	Gestionar la ejecución del programa de educación y concientización ambiental.	Campaña	1	L10,000
Subtotal L				L10,000
Programa Ordenamiento Territorial, Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático				
1	Gestionar la conformación de cuadrillas de control y combate de incendios forestales.	Cuadrillas	1	L10,000
2	Promover el establecimiento de sistemas agroforestales.	Ha	4	L50,000
3	Gestionar la reforestación de áreas degradadas con especies no maderables.	Ha	5	L15,000
Subtotal L				L75,000
Programa Infraestructura hidráulica y acceso al agua				
1	Gestionar la reparación de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y priorización.	Inversión	-	L500,000
2	Gestionar la construcción de sistemas de agua potable de acuerdo con el diagnóstico y la priorización.	Inversión	-	L1,000,000
Subtotal L				L1,500,000
Total, L				L1,885,000

## 8.6 Presupuesto consolidado

El presupuesto para la ejecución del plan de acción hídrica es de aproximadamente **L11,554,000.00**, pudiendo ampliarse o reducirse considerablemente, de acuerdo con las necesidades que surjan especialmente en el “Programa 5 de Infraestructura Hidráulica y Acceso al Agua”; no obstante, se sugieren para algunas actividades estimados mínimos según la naturaleza de la actividad.

A continuación, la *Tabla 5* describe el presupuesto consolidado por cada uno de sus programas y por año de ejecución.

**Tabla 5. Resumen del presupuesto del PAH por programa y año de ejecución.**

NO	PROGRAMA	2023-2024	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	TOTAL
1	INSTITUCIONALIDAD GOBERNANZA HÍDRICA TERRITORIAL	L70,000	L30,000	L30,000	L30,000	L30,000	L190,000
2	SISTEMA DE INFORMACION TERRITORIAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	L70,000	L20,000	L20,000	L20,000	L270,000	L400,000
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GIRH Y MIC	L115,000	L40,000	L30,000	L10,000	L10,000	L205,000
4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTIÓN DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	L65,000	L635,000	L825,000	L275,000	L75,000	L1,875,000
5	INFRAESTRUCTURA HÍDRICA Y ACCESO AL AGUA	L2,335,000	L1,700,000	L1,700,000	L1,649,000	L1,500,000	L8,884,000
<b>TOTAL</b>		<b>L2,655,000</b>	<b>L2,425,000</b>	<b>L2,605,000</b>	<b>L1,984,000</b>	<b>L1,885,000</b>	<b>L11,554,000</b>



## **IX. INSTITUCIONALIDAD DEL PLAN DE ACCION HIDRICA.**

El proceso de institucionalizar el Plan de Acción Hídrica tiene como principal objetivo lograr su implementación exitosa (Figura 5). Este proceso debe iniciar con la socialización del Plan de Acción Hídrica con los diferentes actores que están involucrados en el uso del recurso hídrico de la microcuenca; así mismo aquellos que son afectados directa o indirectamente por una mala gestión de este.

Primeramente, el Plan de Acción Hídrica debe ser socializado con el consejo de Cuenca del Rio Choluteca ya que es a través de esta plataforma que se espera se realicen gestiones para la ejecución del PAH tal como lo manda el Artículo 21 de la Ley General de Aguas.

Posteriormente el PAH deberá ser socializado con Gobiernos Locales, Mancomunidades, Organizaciones Comunitarias, Empresas Privadas, Programas y Proyectos presentes o futuros, ONG e Instituciones Gubernamentales como ser: DGRH/SERNA, ICF, SAG, SE, SESAL, COPECO.

Una vez socializado el PAH, se entrará en la etapa de Organización y Concertación, en la cual los diferentes actores asumirán compromisos para la ejecución de las actividades de acuerdo con la naturaleza de sus funciones, se espera que en esta etapa se suscriban acuerdos, ordenanzas municipales, convenios de cooperación, alianzas estratégicas, mecanismos de compensación, entre otros. Esta etapa inicia antes de la implementación del PAH; no obstante, también es parte de la implementación de este por lo tanto deberá durar los 5 años que durará el PAH.



Figura 5. Proceso de Institucionalización para la implementación del PAH

## **X. IMPLEMENTACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA**

La implementación del PAH y una ejecución exitosa, dependerá de una adecuada Gobernanza Hídrica en el territorio, la cual será resultado del éxito de las etapas previas. La implementación del PAH será responsabilidad del consejo de microcuenca Texiguat con el apoyo del consejo de la cuenca Río Choluteca. El consejo de microcuencas será el responsable de buscar las fuentes de financiamiento para la implementación de las actividades propuestas y deberá dar seguimiento a acuerdos, convenios y alianzas estratégicas que se hayan suscrito con los diferentes actores.

El consejo de microcuencas deberá contar con el apoyo de los Gobiernos Locales y

mancomunidades, por medio de los cuales podrá gestionar el financiamiento de actividades del PAH. Las Instituciones Gubernamentales serán clave para lograr los objetivos del plan, por lo tanto, es responsabilidad también del consejo de microcuencas sostener una comunicación eficiente con las instituciones vinculadas a la gestión del recurso hídrico.

Algunos programas como el PGHTR13GF también serán actores clave en este proceso; por lo tanto, el consejo de microcuencas deberá gestionar ante los programas y proyectos presentes en la zona geográfica, apoyo para la ejecución del PAH.

El financiamiento de las actividades puede ser en especie o con recursos monetarios. Entre las potenciales fuentes de financiamiento existen algunas que son internas y otras externas, las cuales se describen en la *Tabla 6* a continuación:

**Tabla 6. Fuentes de financiamiento potenciales para la implementación del PAH**

<b>FINANCIAMIENTO INTERNO</b>	<b>FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	<b>OTROS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Locales;</li> <li>▪ Mancomunidades;</li> <li>▪ Organizaciones de base comunitaria;</li> <li>▪ SERNA/DGRH;</li> <li>▪ COPECO;</li> <li>▪ ICF;</li> <li>▪ Proyecto Padre Tamayo;</li> <li>▪ PROMASUR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ONG (Visión Mundial, Global Communities, COODEFAGOLF, ADRA)</li> <li>▪ COSUDE a través del PGHTR13GF;</li> <li>▪ USAID;</li> <li>▪ Programa Mundial de Alimentos (PMA);</li> <li>▪ Cooperación Española;</li> <li>▪ Cooperación Alemana;</li> <li>▪ JICA;</li> <li>▪ Banco Interamericano de Desarrollo (BID);</li> <li>▪ Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);</li> <li>▪ Banco Mundial;</li> <li>▪ Fondo de adaptación;</li> <li>▪ Fondo Verde del Clima;</li> <li>▪ Fondo mundial para el medio ambiente;</li> <li>▪ UICN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mecanismos de Compensación por Servicios Ecosistémicos o pagos por servicios ambientales;</li> <li>▪ Actividades de Recaudación de Fondos.</li> </ul>

En la etapa de ejecución del Plan de Acción Hídrica, el éxito e impacto estará determinado por la incorporación, transversalización y adopción de los elementos claves definidos en la *Figura 6* a continuación.



Figura 6. Elementos clave para la ejecución exitosa del PAH

## XI. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN HÍDRICA.

Una exitosa ejecución del PAH, dependerá también de un monitoreo oportuno. En la medida de las capacidades del consejo de microcuencas se deberán programar reuniones de seguimiento a las actividades del PAH de manera mensual, trimestral y anual. Es responsabilidad directa del consejo de microcuencas la ejecución del PAH, por lo tanto, es también su responsabilidad monitorear la ejecución del plan.

El consejo de microcuencas deberá sostener reuniones de coordinación y comunicación constante con los diferentes actores que estén involucrados en las actividades una vez estas hayan dado inicio o se tengan convenios de cooperación para su desarrollo.

Las gestiones para la ejecución de las actividades se pueden realizar previo a su ejecución de acuerdo con el cronograma de actividades; no obstante, el cronograma es una guía que durante la ejecución del plan puede sufrir cambios, por lo tanto, no representa una obligatoriedad; sin embargo, no es recomendable que los cambios se generen por el retraso de actividades.

En la *Figura 7* se muestra una matriz sencilla, pero funcional para el monitoreo del cumplimiento de las actividades por programa, la cual también puede estar sujeta a cambios por el Consejo de Microcuencas.

Cada actividad deberá ser analizada en función del cronograma de actividades y se le dará un nivel de prioridad (alta, media, baja) de acuerdo con el impacto que está previsto que genere, sin restarle interés al resto de actividades, ya que todas son de importancia para cumplir con la visión y los objetivos del PAH.

PROGRAMA 1: INSTITUCIONALIDAD/GOBERNANZA HÍDRICA TERRITORIAL											
No	Actividad/Proyecto	Indicadores	Prioridad			Estado				Porcentaje Ejecución	Observaciones
			Alta	Media	Baja	NI	RE	EP	CO		
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

NI	No Iniciada
RE	Retrasada
EP	En Progreso
CO	Completada
VE	Vencida

Figura 7. Matriz de Monitoreo del PAH.

El nivel de prioridad de las actividades también puede cambiar en función de: si está próxima a vencerse o se encuentra vencida, esto significa que, una actividad vencida de acuerdo con el cronograma se mantiene pendiente de ejecutar, pero no significa que ya no se realizara; en este sentido, conocer el estado de las actividades es importante para tomar decisiones oportunas y realizar ajustes durante la implementación del PAH.

Una actividad no iniciada es aquella que aún no ha llegado su tiempo de acuerdo con el cronograma.

Una actividad retrasada es aquella que aún no da inicio, pero de acuerdo con el cronograma debió empezar a ejecutarse; sin embargo, aún no vence el tiempo en que puede realizarse;

Una actividad en progreso es aquella que ya dio inicio y se está ejecutando eficientemente.

Una actividad completada es la que ya se ejecutó con éxito; y,

Una actividad vencida es la que su tiempo de ejecución terminó y no dio inicio, o inicio, pero aún no se completa.

En el apartado de observaciones deberá anotarse por qué una actividad ha sufrido cambios en el tiempo de ejecución, no se ha podido realizar o cualquier otro detalle de importancia, ya sea este positivo o negativo.

## XII. REFERENCIAS

**CEPAL. (2023).** CEPALSTAT. Retrieved from <https://statistics.cepal.org/>

**CIAT y MiAmbiente+.** (2017). Plataforma Agua de Honduras. USAID, COSUDE, Tegucigalpa. Retrieved from <https://aguadehonduras.gob.hn>

**GWP Centroamérica.** (2021). Plan de Acción Cuenca del Río Choluteca. Global Water Partnership. Retrieved from [https://cuencasgolfodefONSECA.org/gobernanzahidrica/plan-de-accion-de-cuenca-rio-choluteca-actualizado/?fbclid=IwAR2fhoRFjiPax6ValyHq9wzR46ixiK0KY62Bi0Py3vj7C0\\_KcecJZCNUZLM](https://cuencasgolfodefONSECA.org/gobernanzahidrica/plan-de-accion-de-cuenca-rio-choluteca-actualizado/?fbclid=IwAR2fhoRFjiPax6ValyHq9wzR46ixiK0KY62Bi0Py3vj7C0_KcecJZCNUZLM)

**Holdridge, L. (1967).** Ecología de zonas de vida.

**ICF. (2018).** Mapa de Cobertura Forestal y Uso del Suelo 2018. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

**ICF. (2020).** Anuario Estadístico Forestal. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, Tegucigalpa. Retrieved from [https://sigmof.icf.gob.hn/downloads/Anuario\\_Estadstico\\_Forestal\\_de\\_HondurasJ\\_2020.pdf](https://sigmof.icf.gob.hn/downloads/Anuario_Estadstico_Forestal_de_HondurasJ_2020.pdf)

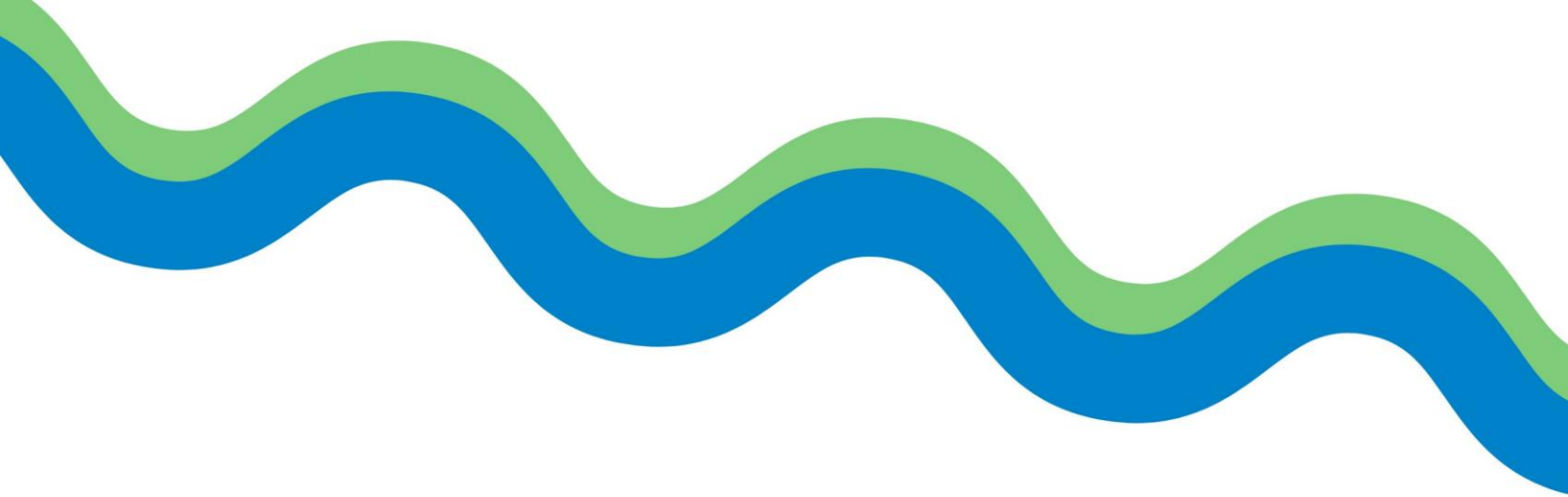
**INE. (2013).** Censo Nacional de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística.

**INE. (2022).** Proyección Poblacional 2021-2022. Caseríos de Honduras. . Archivo Shape, Instituto Nacional de Estadística (INE), Tegucigalpa.

**Simons, C. (1969).** Manual de Suelos según Simmons.

**Strahler, A. N. (1952).** HYPSONETRIC (AREA-ALTITUDE) ANALYSIS OF EROSIONAL TOPOGRAPHY. GeoScienceWorld.





Sin  
**agua**  
NO HAY  
**VIDA**



PROGRAMA DE GOBERNANZA HÍDRICA  
TERRITORIAL EN LA REGIÓN 13  
GOLFO DE FONSECA



Schweizerische Eidgenossenschaft  
Confédération suisse  
Confederazione Svizzera  
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo  
y la Cooperación COSUDE



**Recursos Naturales  
y Ambiente**

Gobierno de la República